

# PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

---



GRADO EN  
GESTIÓN INDUSTRIAL DE LA MODA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

## Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios del Grado en gestión industrial de la moda se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, el Real Decreto 96/2014, de 21 de noviembre, el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo y el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias, que deroga el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Decreto 222/2011, de 2 diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Decreto 161/2015, de 5 de noviembre, que modifica el Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Orden de 20 de marzo de 2012, por la que se desenvuelve el Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Resolución de 1 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por las que se fijan los criterios para la determinación de titulaciones de grado singulares en el Sistema Universitario de Galicia.
- Estatutos de la Universidad de A Coruña.
- Normativa por la que se regulan las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UDC aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2013.

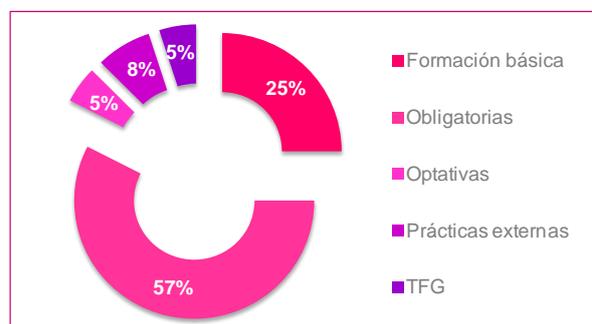
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña de 30 de junio de 2011, desarrollada por la Resolución Rectoral de 25 mayo de 2012 y por el Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero.
- Normativa mediante la que se establece el procedimiento para el reconocimiento académico de créditos por participación en actividades universitarias en los grados de la UDC aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012.
- Normativa reguladora de la matrícula y la defensa del trabajo fin de grado y del trabajo fin de máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2013 y modificada por acuerdo de los consejos de gobierno de 30 de abril y 24 de julio de 2014 y 29 de enero de 2015.
- Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidad de A Coruña, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 23 de abril de 2013 y modificado por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2015.
- Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad de A Coruña, informada por el Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016 y aprobada por el Consejo Social de 4 de mayo de 2017.
- Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña vigente.

### **1.1.1. Créditos y Tipo de materias**

El plan de estudios tiene un total de 240 créditos (se ofertan 258) distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, divididos a su vez, en dos cuatrimestres de 30 créditos cada uno, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución y contenidos que figuran en esta memoria en cuanto a los aspectos básicos de cada módulo y materia.

La distribución general del plan de estudios por tipo de materia es la siguiente:

Tipo de materia	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	60	60
Obligatorias	138	138
Optativas	12	30
Prácticas externas	18	18
TFG	12	12
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>258</b>



Las asignaturas de **formación básica** totalizan 60 créditos, que suponen el 25% de los créditos totales de la titulación y todos ellos se imparten en la primera mitad del plan de estudios, tal y como establece el apartado 5 del artículo 12 del RD 1393/2007. De los 60 créditos de Formación Básica, 36 se corresponden con asignaturas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el resto (24) con la rama de Arte y Humanidades; de esta manera, el 60% de los créditos de formación básica se corresponden con la rama a la que se adscribe el título propuesto.

Las **materias obligatorias** suman 138 créditos, lo que supone un 58% de los créditos totales de la titulación. Destacar que la mayor parte de las materias obligatorias cumplen con el criterio de asignación de 6 créditos, con la salvedad permitida de 4 materias que cuentan con 9 créditos y que son de carácter anual.

Las **materias optativas** totalizan 12 créditos, por lo que constituyen el 5% del plan de estudios y se imparten en el primer cuatrimestre del último curso. Se ofertan 5 materias de 6 créditos cada una (30 créditos), de las cuales hay que cursar 2 (12 créditos).

Por su lado, las **prácticas externas** suman 18 créditos, lo que supone un 5% del total (no alcanzando más del 25%) y se cursan en el segundo cuatrimestre de 4º curso, tal y como indica el RD 1393/2007.

El **Trabajo Fin de Grado** (TFG) totaliza 12 créditos, lo que constituye un 5% del plan de estudios y también se desarrolla en el segundo cuatrimestre del último curso. Esta asignación de créditos cumple con el RD 1393/2007, que establece una asignación mínima de 6 créditos y una asignación máxima de 30.

La asignación de las prácticas externas y del TFG en el segundo cuatrimestre del 4º curso se justifica por la necesidad de que el alumno tenga los conocimientos y competencias necesarios para cursar asignaturas que precisan niveles avanzados y multidisciplinares.

Además, el 40 % de los créditos del plan de estudios se impartirán en lengua inglesa, lo que conferirá al título la condición de **bilingüe**.

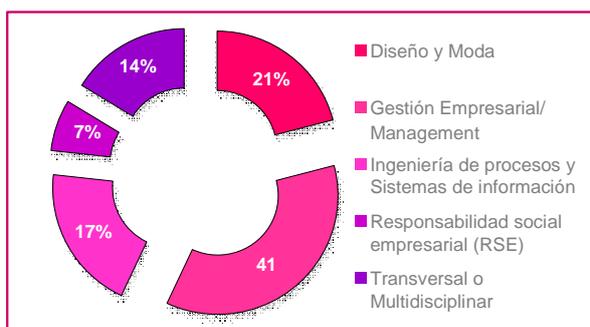
### 1.1.2. Módulos y Materias

El plan de estudios del Grado en Gestión Industrial de Moda se estructura en **5 módulos**.

1. Diseño y Moda
2. Gestión empresarial/ Management
3. Ingeniería de procesos y Sistemas de información
4. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
5. Área transversal o Multidisciplinar

De esta manera, la distribución de los créditos ofertados en los 5 módulos en los que se estructura la titulación es la siguiente:

Módulo	ECTS	%
Diseño y Moda	54	21%
Gestión empresarial/ Management	105	41%
Ingeniería de procesos y Sistemas de información	45	17%
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	18	7%
Transversal o Multidisciplinar	36	14%
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>100%</b>



A continuación se presenta la estructura general del título indicando por cada módulo, las materias que lo componen, el curso y el cuatrimestre en el que se imparten las materias, el tipo de materia y el número de créditos de cada materia.

Módulo	Materia	Curso	Cuat.	Tipo	ECTS
Diseño y Moda (DYM)	Historia del arte y moda	1º	1º	FB	6
	Fundamentos de diseño artístico de la moda	1º	1º	FB	6
	Dibujo y expresión gráfica aplicados a la moda	1º	2º	OB	6
	Antropología de la moda	1º	2º	FB	6
	Diseño de moda	2º	1º	FB	6
	Estética, Estilismo y Patronaje	2º	2º	FB	6
	Taller 3: Fotografía de moda	4º	1º	OP	6
	Taller 4: Planificación, diseño y gestión de producto de moda	4º	1º	OP	6
	Taller 5: Gestión de tendencias y colecciones	4º	1º	OP	6
Management o Gestión empresarial (MNG)	Fundamentos de economía: Industria de la moda	1º	1º	FB	6
	Fundamentos de gestión de la empresa de moda	1º	ANUAL	OB	9
	Aspectos jurídicos de la industria de la moda	1º	2º	FB	6
	Gestión contable y financiera en la empresa de moda	2º	ANUAL	OB	9
	Marketing e investigación de mercados de moda	2º	ANUAL	OB	9
	Recursos humanos y habilidades de gestión en empresas de moda	3º	1º	OB	6
	Distribución Omnicanal de Moda	3º	2º	OB	6
	Planificación y Control de Gestión en Empresas de Moda	3º	1º	OB	6
	Internacionalización de la Empresa de Moda	3º	2º	OB	6
	Estrategias de promoción en moda I: Comunicación	3º	1º	OB	6
	Estrategias de promoción en moda II: Publicidad y relaciones públicas	3º	2º	OB	6
	Inglés de negocios	3º	2º	OB	6
	Dirección Estratégica de una Empresa de Moda	4º	1º	OB	6
Negocio digital de la moda	4º	1º	OB	6	

	er 2: Aplicaciones de gestión y tecnologías del conocimiento en moda	4º	1º	OP	6
	Taller 1: Plan de empresa de moda	4º	1º	OP	6
Módulo	Materia	Curso	Cuat.	Tipo	ECTS
Ingeniería de procesos y Sistemas de información (ING)	Gestión de la cadena de suministro de moda I: Aprovisionamiento	1º	ANUAL	OB	9
	Sistemas y Tecnologías de la Información	2º	1º	OB	6
	Fundamentos matemáticos y herramientas para el análisis de datos	2º	1º	FB	6
	Gestión de la cadena de suministro de moda II: Gestión de operaciones	2º	2º	OB	6
	Tecnología: Tejidos y materiales	3º	1º	OB	6
	Gestión de la cadena de suministro de moda III: Logística y Transporte	3º	1º	OB	6
	Gestión de la innovación industrial en Moda	4º	1º	OB	6
Responsabilidad social empresarial (RSE)	Tendencias globales en moda: Transformación digital y sostenibilidad	1º	2º	FB	6
	Ética y deontología profesional de la industria de la moda	2º	1º	FB	6
	Gestión sostenible de la cadena de valor de la moda	2º	2º	OB	6
Transversal o Multidisciplinar (TRV)	Modelos y Técnicas de Simulación empresarial: Juego de Empresa	3º	2º	OB	6
	Prácticas externas	4º	2º	PE	18
	Trabajo fin de grado	4º	2º	TFG	12

### 1.1.3. Estructura del plan de estudios

A continuación se presenta el plan de estudios del Grado en gestión industrial de la moda, indicando las materias que se imparten en cada curso y cuatrimestre con sus correspondientes créditos, el tipo de materia y el módulo al que pertenecen.

1º Curso							
1º Cuatrimestre				2º Cuatrimestre			
Materia	Módulo	Tipo	ECTS	Materia	Módulo	Tipo	ECTS
Historia del arte y moda	DYM	FB	6	Antropología de la moda	DYM	FB	6
Fundamentos de diseño artístico de la moda	DYM	FB	6	Fundamentos de gestión de la empresa de moda (2ª parte) (*)	MNG	OB	3
Fundamentos de economía: Industria de la moda	MNG	FB	6	Gestión de la cadena de suministro de moda I: Aprovisionamiento (2ª parte) (*)	ING	OB	3
Fundamentos de gestión de la empresa de moda (1ª parte) (*)	MNG	OB	6	Tendencias globales en moda: Transformación digital y sostenibilidad	RSE	FB	6
Gestión de la cadena de suministro de moda I: Aprovisionamiento (1ª parte) (*)	ING	OB	6	Aspectos jurídicos de la industria de la moda	MNG	FB	6
				Dibujo y expresión gráfica aplicados a la moda	DYM	OB	6
<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>

(\*) Asignatura anual de 9 ECTS que se distribuyen en 6 ECTS en el primer cuatrimestre y 3 ECTS en el segundo cuatrimestre

2º Curso							
1º Cuatrimestre				2º Cuatrimestre			
Materia	Módulo	Tipo	ECTS	Materia	Módulo	Tipo	ECTS
Diseño de moda	DYM	FB	6	Estética, Estilismo y Patronaje	DYM	FB	6
Ética y deontología profesional de la industria de la moda	RSE	FB	6	Marketing e investigación de mercados de moda (2ª parte) (*)	MNG	OB	6
Marketing e investigación de mercados de moda (1ª parte) (*)	MNG	OB	3	Gestión contable y financiera en la empresa de moda (2ª parte) (*)	MNG	OB	6
Sistemas y Tecnologías de la Información	ING	OB	6	Gestión de la cadena de suministro de moda II: Gestión de operaciones	ING	OB	6
Fundamentos matemáticos y herramientas para el análisis de datos	ING	FB	6	Gestión sostenible de la cadena de valor de la moda	RSE	OB	6
Gestión contable y financiera en la empresa de moda (1ª parte) (*)	MNG	OB	3				
<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>

(\*) Asignatura anual de 9 ECTS que se distribuyen en 3 ECTS en el primer cuatrimestre y 6 ECTS en el segundo cuatrimestre

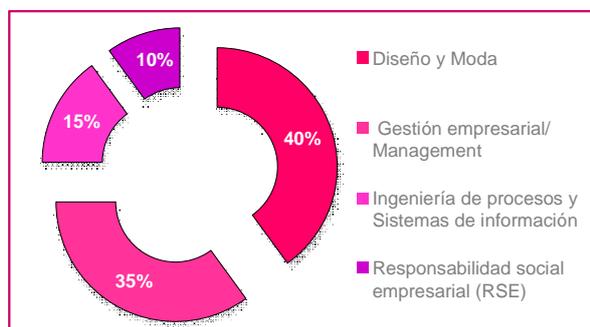
3º Curso							
1º Cuatrimestre				2º Cuatrimestre			
Materia	Módulo	Tipo	ECTS	Materia	Módulo	Tipo	ECTS
Gestión de la cadena de suministro de moda III: Logística y Transporte	ING	OB	6	Distribución Omnicanal de Moda	MNG	OB	6
Estrategias de promoción en moda I: Comunicación	MNG	OB	6	Internacionalización de la Empresa de Moda	MNG	OB	6
Recursos Humanos y Habilidades de Gestión en Empresas de Moda	MNG	OB	6	Modelos y Técnicas de Simulación empresarial: Juego de Empresa	TRV	OB	6
Planificación y Control de Gestión en Empresas de Moda	MNG	OB	6	Estrategias de promoción en moda II: Publicidad y relaciones públicas	MNG	OB	6
Tecnología: Tejidos y materiales	ING	OB	6	Inglés de negocios	MNG	OB	6
<b>Total ECTS</b>	<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>	<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>	<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>	<b>30</b>

4º Curso							
1º Cuatrimestre				2º Cuatrimestre			
Materia	Módulo	Tipo	ECTS	Materia	Módulo	Tipo	ECTS
Gestión de la innovación industrial en Moda	ING	OB	6	Prácticas externas	TRV	PE	18
Dirección Estratégica de una Empresa de Moda	MNG	OB	6	Trabajo fin de grado	TRV	TFG	12
Negocio digital de la moda	MNG	OB	6				
<b>Talleres Optativos (elegir 2 de 5)</b>		<b>OP</b>	<b>12</b>				
Taller 1: Plan de empresa de moda	MNG	OP	6				
Taller 2: Aplicaciones de gestión y tecnologías del conocimiento en moda	MNG	OP	6				
Taller 3: Fotografía de moda	DYM	OP	6				
Taller 4: Planificación, diseño y gestión de producto de moda	DYM	OP	6				
Taller 5: Gestión de tendencias y colecciones	DYM	OP	6				
<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>	<b>Total ECTS</b>			<b>30</b>

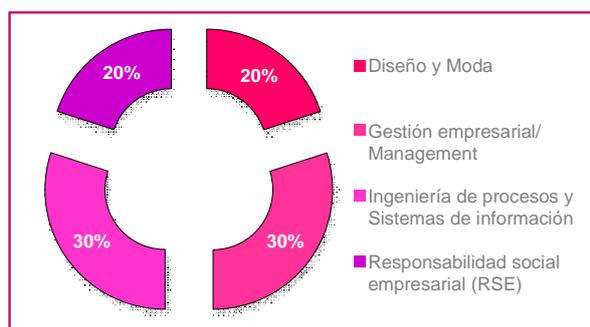
## Memoria para la solicitud de Verificación del Grado en Gestión Industrial de la Moda

Después de haber visto las diferentes materias que componen el plan de estudios y para completar la correspondencia entre módulos, materias y cursos, a continuación se presenta la distribución de los 5 módulos de la titulación en los 4 cursos que la componen.

1º Curso		
Módulo	ECTS	%
Diseño y Moda	24	40%
Gestión empresarial/ Management	21	35%
Ingeniería de procesos y Sistemas de información	9	15%
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	6	10%
Transversal o Multidisciplinar	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

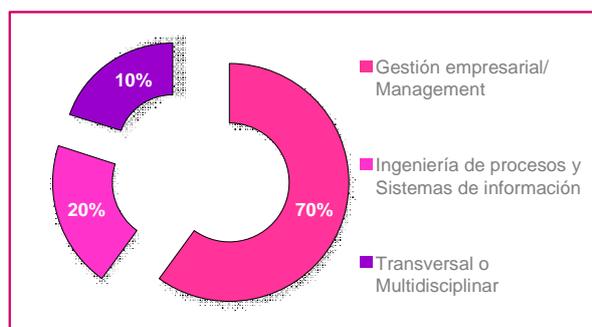


2º Curso		
Módulo	ECTS	%
Diseño y Moda	12	20%
Gestión empresarial/ Management	18	30%
Ingeniería de procesos y Sistemas de información	18	30%
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	12	20%
Transversal o Multidisciplinar	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

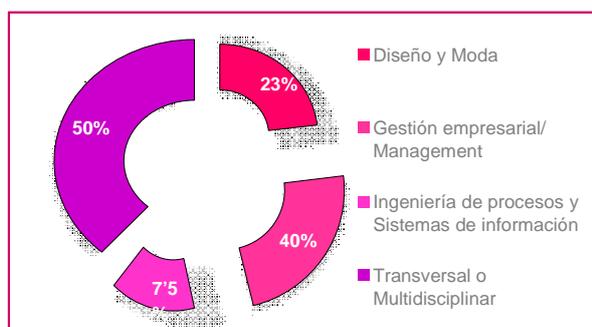


**Memoria para la solicitud de Verificación del  
Grado en Gestión Industrial de la Moda**

<b>3º Curso</b>		
<b>Módulo</b>	<b>ECTS</b>	<b>%</b>
Diseño y Moda	0	0%
Gestión empresarial/ Management	42	70%
Ingeniería de procesos y Sistemas de información	12	20%
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	0	0%
Transversal o Multidisciplinar	6	10%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>



<b>4º Curso</b>		
<b>Módulo</b>	<b>ECTS</b>	<b>%</b>
Diseño y Moda	18	23%
Gestión empresarial/ Management	24	40%
Ingeniería de procesos y Sistemas de información	6	7'5%
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	0	0%
Transversal o Multidisciplinar	30	50%
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>



## **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD**

El nuevo grado contará con dos líneas estratégicas de movilidad. Cabe destacar que la UDC cuenta con acuerdos o convenios de movilidad con universidades e institutos politécnicos del Norte de Portugal que son de especial interés para los estudiantes del grado por su proximidad al clúster de textil, zapatería y complementos de Felgueiras, Guimarães, etc. en Portugal no existe un grado similar, de modo que puede ser factible atraer a estudiantes portugueses a la UDC en el corto plazo.

La primera línea estratégica de movilidad se dirige a institutos politécnicos con escuelas de gestión, pues presentan un alto potencial de complementariedad para los Erasmus outgoing e incoming de la UDC por su orientación aplicada a la industria:

- Instituto Politécnico do Porto
- Instituto Politécnico de Bragança
- Instituto Politécnico de Viana do Castelo

En particular, profesores del campus de Felgueiras del Instituto Politécnico de Porto han expresado interés en materializar una colaboración específica a corto plazo con el nuevo grado, que triangule las dos instituciones universitarias con la asociación de fabricantes de zapatería de la zona en materia de sostenibilidad.

La segunda línea estratégica de movilidad se dirige a escuelas de diseño o ingeniería portuguesas que ofrecen programas sobre diseño. Por un lado, el grado presenta un alto atractivo para los estudiantes portugueses que quieran aprovechar su beca Erasmus para obtener créditos en materia de gestión; por otro lado, los estudiantes del grado pueden complementar la orientación a la gestión de cadena de valor de moda obtenida en la UDC con cursos orientados al diseño. En particular, se ha identificado al ESAD (Escola Superior de Artes e Design) en Matosinhos, entidad con la que la UDC ya tiene convenio de movilidad, como el partner más adecuado en el corto plazo al respecto. A medio plazo se suscribirá un convenio con la Escola de Engenharia da Universidade do Minho, que ofrece en su Campus de Azurém (Guimarães) un Mestrado en Design e Marketing de Produto Têxtil, Vestuário e Acessórios.

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Documentación tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido dispone de un procedimiento (ver anexos directriz 9ª) PC06 *Planificación y desarrollo de la enseñanza* que tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones oficiales. Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PE03. *Diseño de la oferta formativa* y PC01. *Oferta formativa*), y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la Facultad procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art.11 de los Estatutos UDC). Para ello, los Consejos de Departamento (Cap. II, art. 67 Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el POD, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, la Comisión del grado en coordinación con la Junta de Centro y el Decanato organizará y supervisará las actividades docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia. En consecuencia, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la JC (y por mandato de ésta la CGCC) comprobarán la existencia de un documento estandarizado de Guía Académica del título con las correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADDU de implantación de guías docentes desarrollado por el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, periodo en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etcétera.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de practicum).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

La Coordinación del Grado y el equipo decanal se responsabilizarán de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesores y PAS) impartidas por el Centro. Le corresponde a la CGCC establecer medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atender las reclamaciones que puedan

**Memoria para la solicitud de Verificación del  
Grado en Gestión Industrial de la Moda**

surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos PA04. *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* (Ver anexo de la directriz 9ª), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

# PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

---

GRADO EN  
GESTIÓN INDUSTRIAL DE LA MODA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA